



# UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

**CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS  
TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)**

**Documento 77(Rev.1)-S  
23 de marzo de 1998  
Original: español**

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

*Para acción*

**Punto del orden del día: 3.1**

**SESIÓN PLENARIA**

## **Contribución de ASETA**

### **PROPUESTA DE LA CREACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA DE TELECOMUNICACIONES EN LA SUBREGIÓN ANDINA**

#### **I Antecedentes**

- La Resolución N° 6 de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de Buenos Aires (CMDT-94) considerando el valor de la colaboración entre los Organismos de Telecomunicaciones Mundiales y Regionales, la conveniencia de establecer relaciones de trabajo con los organismos no gubernamentales y tomando en cuenta que existen decisiones regionales solicitando a sus Organismos Regionales de Telecomunicaciones a cooperar con la UIT con miras a evitar duplicación de esfuerzos y a acelerar el desarrollo, invita a los Organismos Regionales de Telecomunicaciones a colaborar con la UIT en la convocatoria conjunta de reuniones de coordinación del desarrollo y alienta a la BDT a trabajar activamente con los Organismos Regionales en la planificación y ejecución de diversos proyectos de telecomunicaciones.
- ASETA, la Asociación de Empresas de Telecomunicaciones de la Comunidad Andina, fue creada en 1972 como Organismo Internacional de Telecomunicaciones para apoyar el desarrollo armónico de las telecomunicaciones en los cinco países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela).
- En su proceso evolutivo, ASETA, se constituyó primero en el representante del sector empresarial de las telecomunicaciones y en un asesor técnico oficial de las autoridades en el proceso de integración subregional, para luego tender a convertirse en un foro integrador en el que interaccionen los diferentes actores del sector. Este nuevo rol de ASETA aprobado por su Junta Directiva ha sido puesto en conocimiento y aprobado por el Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones (CAATEL), quien apoya esta decisión habiendo designado además a ASETA como su Organismo Consultivo Permanente, es decir su Secretaría Permanente Especializada, encargada de ejecutar sus decisiones.

- Por una decisión de su Consejo de Administración, la UIT se ha comprometido a financiar las actividades iniciales de Centros de Excelencia en Telecomunicaciones en la Región Américas. Esta interesante iniciativa deberá ser apoyada en la Región para que se obtengan fondos adicionales que garanticen la continuidad de sus actividades.

El objetivo de un Centro de Excelencia es establecer mecanismos dentro de la región para capacitar y poder ofrecer expertos en políticas y estrategias, en regulación, en gerencia moderna y en aspectos tecnológicos avanzados. Asimismo, un Centro de Excelencia se convertiría en un foro permanente de discusión, intercambio, innovación y evolución de las políticas de telecomunicaciones, reestructuración, estrategia de negocios, desarrollo tecnológico, gestión empresarial, así como de gestión y desarrollo de los recursos humanos.

- En la última reunión del Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones (CAATEL), ante iniciativas del CONATEL de Venezuela de incluirla como una de las propuestas comunes para la CMDT-98 y del CONATEL del Ecuador en similar sentido, las Administraciones Nacionales de Telecomunicaciones de los países de la Comunidad Andina apoyaron la idea de instalar un Centro de Excelencia en la Subregión. Otras iniciativas planteadas en el CAATEL, orientadas a la creación de foros, cooperación del UIT-D con el desarrollo de proyectos, mejora de los mecanismos de interacción en la BDT y sus Miembros y para el fortalecimiento de la presencia regional del UIT-D, coinciden en la conveniencia de la creación de este Centro de Excelencia.

## **II Análisis**

El nuevo ambiente de liberalización y competencia en el mercado de las telecomunicaciones de la Subregión como consecuencia del proceso de globalización de la economía mundial, representa un importante desafío para los actores del sector y en particular para las Autoridades de Telecomunicaciones que tienen la responsabilidad de orientar el desarrollo de sus Redes y Servicios para que sus sociedades dispongan de las facilidades que requieren para participar en ese nuevo mundo globalizado con posibilidades de éxito.

Debido a la existencia de una brecha entre el desarrollo de los países industrializados y el de los países en vías de desarrollo, en el seno de la UIT se ha definido la importancia del rol que debe desempeñar la UIT-D en los esfuerzos para eliminar o reducir esta disparidad, trabajando en estrecha cooperación con sus Miembros, las Organizaciones Regionales de telecomunicaciones y los Organismos de Cooperación para el Desarrollo y Financiamiento, teniendo en cuenta la necesidad de racionalizar el uso de los escasos recursos disponibles.

Las Administraciones de la Subregión conscientes de esta situación han manifestado reiteradamente su decisión, tanto a nivel Andino refiriéndose a ASETA, como a nivel de la Región América refiriéndose a CITELE, la necesidad de que estos organismos de telecomunicaciones de la región cooperen con la UIT con miras a acelerar el desarrollo.

Para llevar a la práctica esta cooperación, es necesario definir mecanismos apropiados para alcanzar los objetivos regionales esenciales en materia de desarrollo, de modo de identificar proyectos, asignar responsabilidades y realizar tareas de seguimiento y evaluación de resultados, considerando la participación de la Oficina Regional de la UIT y el trabajo descentralizado y complementario de las Organizaciones de Telecomunicaciones de la región.

En la Subregión Andina, por decisión de sus Autoridades de Telecomunicaciones, ASETA ha sido nominada como Organismo Consultivo Permanente, con funciones ejecutivas de apoyo al Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones. Gracias a esta decisión, ASETA podrá cumplir con el nuevo rol que había propuesto, de convertirse en el foro integrador donde interactúen los diferentes actores de las telecomunicaciones andinas, para aprovechar al máximo sus capacidades en favor del desarrollo del sector.

La decisión de las autoridades reconoce la permanente colaboración de ASETA en su objetivo de acelerar el desarrollo armónico de las telecomunicaciones de la Subregión y en las capacidades y recursos que ASETA ha ido logrando en sus muchos años de vida institucional, lo que garantiza su permanencia e idoneidad necesarias en este nuevo rol.

La decisión de la UIT de establecer Centros de Excelencia como un mecanismo a nivel regional para la provisión de servicios especializados de alto nivel de capacitación, asistencia, consultoría e información en áreas prioritarias de las telecomunicaciones y además con el propósito de que se constituya en un foro integrador para el intercambio de opiniones y experiencias relativas al desarrollo de las telecomunicaciones en la región, coincide plenamente con la visión de las Autoridades de Telecomunicaciones de la Comunidad Andina, a nivel de la Subregión y con la evolución que ha tenido ASETA.

Las funciones a desempeñar por el Centro de Excelencia requieren de la atención continua, del empleo de menores costos y tiempos, del contacto directo y permanente con Autoridades, Órganos Reguladores y Operadores y de la experiencia en la provisión de los servicios requeridos.

Esto se puede lograr de una manera eficiente si la cobertura geográfica del Centro no se extiende demasiado, si tiene ámbito subregional y se utiliza como oficina de coordinación a un organismo existente que tenga permanencia, que disponga de los contactos, recursos para el trabajo y medios de comunicación con los diferentes actores y que tenga ya experiencia en la organización de eventos internacionales y en la provisión de soporte técnico, generación de iniciativas y coordinación de programas de capacitación. En la Región Américas hay varios Organismos de cobertura subregional que cumplen con estas condiciones y concretamente en la Subregión Andina, ASETA viene desempeñando ese papel.

Teniendo en cuenta que el Centro de Excelencia deberá tender a su autofinanciamiento, la presencia de un Organismo ya establecido y que cuente con procedimientos y experiencias en la venta de servicios para cubrir los costos de sus actividades, y que incluso ya esté prestando servicios como los previstos para el Centro de Excelencia, nos parece que debe ser aprovechada.

Estos Centros de Excelencia Subregionales integrarían en su conjunto un Centro de Excelencia Regional que cumpliría funciones de dirección y administración del sistema para armonizar y racionalizar el desarrollo regional.

### **III Propuesta**

Se propone la creación de un Centro de Excelencia en la Subregión Andina en la sede de ASETA, en la ciudad de Quito, Ecuador. Este Centro de Excelencia coordinaría con proveedores de servicios de la Subregión, formando una red de instituciones ya existentes, reconocidas por sus capacidades en determinadas áreas de las telecomunicaciones.

De igual forma se podrían crear otros Centros de Excelencia en otras subregiones, que tendrían sus Oficinas de Coordinación ubicadas en las sedes de sus Organismos de Telecomunicaciones.

El Centro de Excelencia de la Región Américas estaría integrado por todos estos Centros de Excelencia Subregionales.

---